

LAS JORNADAS TRIUNFALES DE NUESTRO GLORIOSO EJERCITO

En Asturias y León, en Aragón y en el Sur las fuerzas rojas fueron ayer duramente castigadas.-- En el Norte se llegó a aniquilar un batallón enemigo.-- Los muertos sufridos por los marxistas, el material cogido y los prisioneros hechos y milicianos pasados a nuestras filas son considerables

Nuestros aviones derribaron dos aparatos de la criminal aviación bolchevique, que pretendía bombardear Mallorca y que en Andalucía ha seguido bombardeando algunas localidades de retaguardia

El parte de las operaciones

SALAMANCA.—Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Ejército, correspondiente al día de hoy, 9 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE ASTURIAS.—En el sector Oriental una de nuestras columnas ha seguido avanzando hoy, ocupando los pueblos de Perulles, Cuenca, Parda, El Argoto, Arrevallal, El Colladín y el vértice Parda. Ha alcanzado la línea del Arroyo Parda.

Otra columna ha ocupado Cauto de los Revolles, Sierra de Tormin, el pueblo de La Riza y una posición al Este de Tegüenco, siendo contrarrestadas nuestras tropas repetidas veces y consiguiendo copar y aniquilar a un batallón enemigo, que dejó en nuestro poder 54 prisioneros y 121 muertos, entre éstos un comandante y dos oficiales.

El movimiento de estas dos columnas ha inutilizado por ambos flancos las posiciones en las que las fuerzas rojas se proponían hacer la máxima resistencia.

En el sector Occidental ligeros tiroteos y fuego de mortero. FRENTE DE LEON.—Ha sido batido el enemigo concentrado al Norte y Noroeste de Peña Aguijas, rechazándole hasta la vertiente asturiana del puerto de Vegarada y causándole gran número de bajas.

Otras fuerzas han seguido penetrando en Asturias desde las Peñas del Viento, ignorándose su situación exacta en el momento de dar el parte. También se ha completado, partiendo del Alto de las Arenas, la ocupación del Canto del Oso, avanzando por la Sierra del Lago a la Foz.

Se han cogido al enemigo más de cien muertos, mucho armamento y se han presentado 13 milicianos.

EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE ARAGON.—En el sector de Sabiñánigo han ocupado nuestras tropas, partiendo de Antoria y de la loma de San Martín, la cota 1.700 y otras alturas, después de castigar duramente al enemigo, que emprendió precipitada huida abandonando más de 50 muertos, 40 fusiles, un fusil ametrallador ruso, una central telefónica, muchos teléfonos y gran cantidad de municiones y granadas de mano.

En un reconocimiento llevado a cabo por Casbas, Ysun, Ota y San Román, se ha comprobado el gran quebranto sufrido por los rojos en los últimos combates en dicha zona, pues se han encontrado numerosísimos muertos, entre ellos el comandante de un batallón.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

En el sector de Peñarroya, siguiendo su costumbre, contraatacó el enemigo con violencia apoyado en gran número de tanques y artillería, todas las posiciones conquistadas por nuestras tropas en los dos últimos días, siendo completamente rechazado y sufriendo gran número de bajas. Se le han inutilizado dos tanques rusos. El comportamiento de nuestras tropas ha sido brillantísimo.

En algunos sectores del frente de Granada ha habido tiroteos y cañonazos de poca importancia.

Se han presentado en nuestras filas diez milicianos, nueve de ellos con armamento y el otro con dos granadas de mano y un teléfono.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En un bombardeo de la aviación roja sobre Mallorca, fueron derribados, en combate aéreo, el día 7, dos aviones enemigos.

La aviación enemiga ha seguido bombardeando algunas poblaciones andaluzas.

De los frentes de Asturias y León

LEON, 8.—La caminata de hoy ha sido una verdadera correría periodística, que tuvo de todo: cómodo automóvil, día excelente y caminos pedregosos, no tan excelentes como el día, porque hay mucho empuje en llegar a Tarnas, pisar tierra asturiana y alcanzar en lo posible la vanguardia nacional. Nos habían dicho que después de conquistar Remelendi, la carretera estaba libre y podríamos seguir hasta la primera línea. Sin más preámbulos seguimos la carretera hasta el alto del puerto. Allí estaba el General Aranda, activo vigía de los movimientos de sus tropas, quien nos puso al corriente de

las dificultades. Poco antes de Tarna los rojos volaron un puente de gran altura en forma verdaderamente sensible. Los pilares, de más de quince metros, fueron totalmente arrasados por los dinamiteros marxistas.

Es preciso abandonar el coche a seis kilómetros antes del pueblo. Hacía abajo, seis kilómetros pasan desapercibidos: hacia arriba, uno se da cuenta de lo que significan las alturas que pasan de mil metros. Pero todo lo damos por bien empleado, ya que la visita al pueblo de Tarna es algo inolvidable; mejor dicho, horrorosamente inolvidable. Habíamos pasado por Isoba, totalmente destruido,

con su iglesia saqueada y deshecha. Llevábamos el recuerdo de Villamán, en donde nos costó trabajo encontrar una casa intacta. Pero este espectáculo de Tarna nos encogió el ánimo, ya acostumbrado a horrores semejantes.

No es que hayan sido saqueadas e incendiadas todas las casas, es que no quedan en el pueblo ni siquiera restos de las casas: esos muros calcinados y ennegrecidos que dan relieve de espanto a otros pueblos incendiados no existen allí: todo, absolutamente todo, fué dinamitado y destruido. Aquello, más que un pueblo en ruina, parece un depósito de cascotes y basura, hasta tal extremo, que nos fué difícil poder deducir la trayectoria de la carretera a través del pueblo.

Y, entre tanta miseria hecha ceniza, nada que vibre en un sentido ciudadano; ni un sólo habitante, ni un rostro femenino, ni un vestigio insignificante de vida civil.

Los habitantes de Tarna, como tantos otros habitantes de tantos otros pueblos, fueron obligados por la fuerza de las armas a desalojar los hogares y la paz aldeana.

Sobre trozos de las tejas que inundan el tránsito, los boinas rojas de un tercio navarro se agrupan para oír una voz bien timbrada; canta la jota.

A poco un cornetín de órdenes anuncia la marcha y allá van hacia el espanto de otros pueblos y hacia la inmensidad de otras cumbres, estos infatigables navarros con su imponente boina roja y el casco de acero bien calado sobre la boina.

Unos cañonazos, al explotar sobre la altura de una loma cercana nos sacan de nuestro terror y nuestra meditación. Estábamos pensando en Asturias, y el pensamiento se nos iba hacia aquella comisión de laboristas ingleses, con una misa espeluznante, que visitaron en plan de inquisición las ruinas calcinadas de Oviedo, aniquilado el año 1934: Una comisión que hubo de salir de la capital asturiana custodiada por la Guardia Civil y acosada por las iras de una multitud vejada ante las cenizas de sus hogares.

Después la incomprensión española y la insidia extranjera tejieron sobre las ruinas de Oviedo un motivo de propaganda antinacional y moscovita, y hoy las consecuencias de tanto menosprecio las vemos aquí reflejadas en este pueblecito de la montaña, con su edificio escolar blanco y soleado y una iglesia con aire de concejo.

El grupo fué costado por el americano que regresó rico: en el atrio se resguardaban los vecinos y comentaban las últimas nevadas y el precio del ganado.

Para los aldeanos de Tarna, su atrio pulverizado era tanto como para la masonería internacional el palacio de Ginebra, con una diferencia: los aldeanos de Tarna reunidos en concejo hacían labor de utilidad y, no obstante, el fuego y dinamita han pasado por Tarna, sin llegar a Ginebra.

La vida tiene a menudo contrastes de injusticia. La explosión de unos cañonazos se encarga de disipar las deducciones de nuestra lógica.

Las operaciones de Asturias pronto quedarán reducidas a un recuerdo marxista, que es tanto como decir un recuerdo espantoso.

(Del enviado especial de la Agencia LOGOS en los frentes del Norte don Enrique de Angulo)

LEON, 10, 2 madrugada. — Casi puede darse por totalmente liberada la provincia de León. Las operaciones hoy han tenido lugar en Peña del Viento, Peña Aguijas y vertiente Norte de Vegarada, en plena vertiente asturiana. Una operación brillantísima de tan duro castigo para el enemigo que éste apenas pudo retirar sus cadáveres y su armamento, dejando en nuestro poder más de cien muertos. Se opera ya fuera de la región leonesa.

Desde el mes de julio de 1936 han estado los leoneses en guardia permanente para evitar las fieras acometidas de los marxistas de Asturias, animados a extender sus incursiones por toda España.

Entonces hubimos de expulsar de León a varios centenares de dinamiteros engolosinados por el aliciente de reducir a escombros la catedral (la más alegre, luminosa, admirablemente decorativa de todas las catedrales), la colegiata de San Isidro y todas las iglesias en que es pródigo el antiguo reino leonés, para deshacer y pulverizar a los bárbaros marxistas del frente popular.

Todas las clases sociales de León reaccionaron contra la invasión. Fué una lucha emocionante. La población civil en masa se sumó a las escasas fuerzas militares disponibles. Se carecía de armas y municiones, hasta el punto de hacerse preciso utilizar los inofensivos cartuchos de foguero. Y una vez alejados los rojos, nuestras tropas y voluntarios de León contuvieron al enemigo durante 14 meses, resistiéndose siempre a ceder una posición en un frente de doscientos kilómetros.

Así resistieron heroicamente la guerra los falangistas de León durante todo el año anterior, montando guardia permanente en pueblos que tenían dos metros de nieve, como Soto, Maraña, Peña de Beza (2.114 metros), Peña Carbonera, Pontón, etc.

Nadie en nuestra risueña retaguardia sabe lo que es hacer guardia durante todo el invierno en la Peña Carbonera, de los Picos de Europa, ni es posible reflejar en toda su magnitud el precio de un centenar de falangistas leoneses que en el valle de Valdeón, con la nieve hasta la rodilla, desbarataron una concentración de doscientos mineros que capitaneaba un cuatrero mejicano que allí terminó sus prestigios de guerrillero revolucionario.

Sólo el hacer el relevo de la guardia en lo alto del pico de Mampobre, de 2.197 metros, representa un esfuerzo inaudito. En verano y en invierno, bajo un sol abrasador o sobre una alfombra de nieve, trabajaron un día y otro los falangistas leoneses o los requetés de Cristo Rey y de la Virgen del Camino, marchando por un sendero de cabras estrecho y resbaladizo sobre picos que parecen cortados a serrucho, expuestos de continuo a despeñarse en una caída fatal, repitiendo a diario unas hazañas tanto más meritorias cuanto que permanecen ignoradas de todos. No tenían por testigo sino a Dios, a las estrellas y a las nubes... Sin armas automáticas, ni cañones, ni paridad de material con el enemigo, sólo con sus fusiles y su valor, llegaron los navarros a Peña Beza, que domina a tiro de ametralladora y mortero Soto de Sajambre.

Y hace unos tres meses, cuando la opinión pública apenas prestaba atención al frente leonés, desalojaban al enemigo, en estas duras y victoriosas operaciones, en un término de setenta horas de Peña Prieta Baja, Prieta Alta, Peña del Maje, Peña Ten, el Corras, Pico Sestill y macizo Venero... En total reconquistaron a los rojos veintinueve posiciones. El avance fué de seis kilómetros de frente por seis de profundidad. Todo por un terreno abrupto y de difícil acceso, y así con estos avances, los soldados y voluntarios leoneses han podido enlazar con las Brigadas Navarras, sol-

Gobierno civil de la provincia

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Quedando bastantes Ayuntamientos sin haber cumplido lo dispuesto en mi Circular sobre remisión de relaciones de todas las Bibliotecas públicas, populares, escolares, salas de lectura establecidas en casinos, sociedades recreativas, colegios, academias y, en general, en cuantos centros existan poseedores de Bibliotecas o libros al servicio de cualquier clase de lectores, dentro de sus respectivos Municipios, se comina a todas las Alcaldías que se hallen en descubierto para que en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas y sin excusa ni pretexto alguno remitan a este Gobierno los citados datos en la forma que se tiene ordenado en mi anterior Circular, con la advertencia de que transcurrido que sea dicho plazo se adoptarán las medidas a que hubiere lugar contra las autoridades municipales que descuiden tan importante servicio.

Logroño, 9 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal. El Gobernador Civil, Francisco Rivas y Jordán de Urries.

Junta de Industria, Comercio y Abastos

Relación de multas impuestas por esta Junta de mi presidencia, en el día de hoy:

A don Miguel Marín Marín, de Logroño, 1.000 pesetas, por haber vendido a mayor precio géneros y tener facturas por un valor aproximado de unas 15.000 pesetas sin autorizar. A don Ignacio Cenzano, de Logroño, por pretender vender a mayor precio sin autorización y no poder mostrar factura de costo y carcer de listín autorizado por la Junta, 1.000 pesetas. A señores Gil y Martínez, de Logroño, 500 pesetas, por vender a mayor precio que en 18 de Julio, sin autorización y negar la venta. A don Alvaro Zabala, de Logroño, 250 pesetas, por vender a mayor precio que en 18 de Julio careciendo de autorización.

Logroño, 9 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal. El Gobernador Civil-Presidente, Francisco Rivas y Jordán de Urries.

dados gallegos, Falange, Tercios, Mejala y Banderas de Castilla.

Las tropas, falanges y requetés, han cooperado con el Alto Mando y han sabido aprovechar las condiciones de un terreno estratégicamente adverso para el atacante y han podido ofrecer, frente a la desorganización del enemigo, unas tropas disciplinadísimas y plétoras de fé en la victoria. Así ha sido posible evolucionar en estas ingentes montañas con unas maniobras cien veces repetidas y desarticuladas totalmente al enemigo.

Estas operaciones de Asturias han servido para realizar la excelente calidad combativa de esos soldados castellano-leoneses, fuertes, anchos, recios, resistentes, sufridos, hombres eminentemente montañeses y acostumbrados a vivir entre altos picos y entre peligrosos riscos, que realizan admirablemente ascensos y marchan por la montaña en forma que difícilmente igualarán los más famosos alpinistas.

Júbilo patriótico en Santander

SANTANDER.—El gobernador civil señor Zancajo Osorio ha resuelto el conflicto existente en Santoña entre la clase pescadora y los pósitos de pescadores. Los rojos se habían incautado de todas las embarcaciones, privando a los patronos de barca de pesca y de poder salir al mar. Una vez liberada Santoña, el gobernador, de acuerdo con las autoridades militares, ha cedido barcos a la gente pescadora que podrá salir a sus faenas habituales.

Solucionado con júbilo por parte de los pescadores la primera parte del conflicto existente en Santoña, el gobernador se ocupa de ver el modo de que las fábricas de conservas reanuden sus trabajos, lo que se irá consiguiendo paulatinamente.

A pesar de que los rojos desvalijaron la maquinaria de gran parte de dicha industria, algunas fábricas funcionan

ya y el gobernador las visitó con motivo de su viaje a Santoña para la constitución de la Gestora municipal. El señor Zancajo Osorio realiza estos días la constitución de las Gestoras de los distintos ayuntamientos, recibiendo la adhesión entusiasta de los pueblos que recorre y en los que se dan constantes vivas a España y a Franco.

Rusia envía a la España roja tropas de su ejército

STAMBUL.—El día 18 de septiembre último salió de la U. R. S. S. con rumbo a España, un vapor llevando destacamentos de tropas rojas encuadradas por sus oficiales y armamento completo de guerra. El citado vapor hará primero escala en un puerto francés antes de su arribada a España.

EL SEÑOR DON GERARDO CRESPO GARCIA

(Alférez de Requetés y Sargento del Regimiento Gerona) MURIO POR DIOS Y POR ESPAÑA EN EL FRENTE DE BATALLA R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza; el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; Falange Española Tradicionalista y de las Jons; sus resignados padres don Gregorio y doña Petra; tíos, primos y demás familia, ruegan una oración por su alma. Ojacastró, 10 de octubre de 1937.

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph París ESPECIALISTA EN

RISON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X. — LABORATORIO. Vara de Rey, 13 2. Teléf. 1218.

Niños enfermos:

E. LOPEZ PEREZ ESPECIALISTA PUERICULTOR TITULADO POR OPOSICION ONCE DE JUNIO, 2-1.

EL NIÑO FLORENTINO DIAZ MATUTE (ALUMNO DE LOS ESCOLAPIOS) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS NUEVE AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus apenados padres don Agapito (industrial tablaero) y doña Sabina; hermanos Celedonia, María de los Angeles y José-Luis; abuelo paterno don Maximino Díaz; abuelos maternos don Millán Montenegro y doña Julia Briones; tíos don Agustín, don Teodoro (ausente) y María Jesús Díaz, doña Juliana, doña Aurelia y don José Montenegro; tíos políticos don Bautista Gutiérrez, doña Palmira Frías y doña Teodora Martínez; primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos. Logroño, 10 de octubre de 1937. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, domingo, a las CUATRO Y MEDIA. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de Palacio. CASA MORTUORIA.—Camino Madre de Dios (frente al Convento). FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—MAÑANA, lunes, a las NUEVE Y MEDIA. Pompas Fúnebres PASTRANA.—M. de San Nicolás, 153.—Teléfono 1754-1254

C. MONTOYA OIDO, GARGANTA, NARIZ DEL INSTITUTO RUBIO M. Villanueva, 8.—Teléfono 2120

El Dr. Ruiz Mosso ha regresado con su equipo quirúrgico de los Hospitales de Sangre de vanguardia y ha reanudado su consulta en Murrieta, 9, pral., y sus actividades quirúrgicas en la Clínica operatoria de Nuestra Señora del Carmen.

El S. E. U. es Juventud
El S. E. U. es Milicia
El S. E. U. es Revolución
El S. E. U. estará en Burgos el día 12

La magnífica jornada de ayer en el frente de Aragón

Sabiñánigo fuera del alcance de la artillería roja. — Muchos cadáveres y material marxista sobre el campo

ZARAGOZA, 10, 1'30 madrugada. Es esta guerra una guerra de revelaciones. Estos abnegados jefes militares, que, hasta ahora, han permanecido dentro de la mayor obscuridad, colaborando al triunfo de nuestro Movimiento, en frentes que, como este de Aragón, ha estado siempre tan alejado de los que atraen el mayor interés, luchando con escasez de medios y no gran abundancia de fuerzas contra un enemigo muy superior en hombres y en material, surgen en un momento dado en el sector que dirigen como una verdadera revelación.

Así este general Urrutia, cuya mayor virtud es la de esta modestia que le granjea el cariño de sus soldados, ha venido contentando todas las precisiones de las hordas catalanas por el Alto Aragón, obrando el paso siempre y manteniendo hasta hoy sus líneas en el mismo punto que le fueron confiadas. Y obtiene desde el primer momento éxitos resonantes, cuya importancia mayor no es el terreno ocupado, sino los importantes puntos de partida de las posiciones que, arrebatadas al enemigo, suponen para operaciones que algún día próximo o lejano han de realizarse para llevar las líneas enemigas al Medterráneo.

En el día de hoy nuestras fuerzas, al mando de este bravo general Urrutia, han realizado una importantísima acción, admirablemente dirigida, en el sector de Sabiñánigo.

El resultado inmediato de la operación ha sido obligar al enemigo a retroceder en un fondo de cinco kilómetros, en el que ha abandonado sus mejores posiciones que le hubieran podido servir de punto de partida para otras conquistas.

Además, el pueblo de Sabiñánigo, hasta hoy amenazado por la artillería marxista, queda a partir de hoy al abrigo de los proyectiles rojos.

Las columnas encarradas de su desarrollo han partido de Amuria y Loma

de San Martín, en las primeras horas de la mañana. La Aviación nacional ha comenzado a preparar el avance con un intenso bombardeo de las posiciones que habían de ocuparse. Así, cuando la infantería se ha desplegado para avanzar, ha tenido que vencer una resistencia del enemigo ya muy debilitado, lo que le ha permitido, en hora muy temprana, ocupar la altura de San Quiles. En el resto de la mañana, este mediodía, venciendo alguna mayor resistencia, ha ocupado también varias cotas entre ellas un elevado monte de 1.700 metros de altura.

A la hora en que las operaciones se han dado por terminadas, nuestras tropas habían rebasado completamente al pueblo de Oliván.

Por la tarde, en un reconocimiento ofensivo cerca de Casbas de Jaca, se han batido energicamente algunas concentraciones rojas que han cedido el terreno en el que han abandonado cerca de sesenta cadáveres, entre los que se encuentra el jefe del cuarto batallón de la 137 brigada mixta perteneciente a la división Carlos Marx que es la que ocupa este sector del frente rojo aragonés.

Otras fuerzas han reconocido el terreno en el que se libró un combate ayer, recogiendo un centenar de fusiles, seis ametralladoras, un fusil ametrallador, una central telefónica completa y varios miles de cartuchos.

En nuestras líneas de aquel sector, el chorro de milicianos que se pasan a nuestro campo ha aumentado en estos días. Uno de estos evadidos ha confirmado que en los tres últimos días las brigadas del sector de Sabiñánigo han sufrido un nuevo quebranto hasta el punto de que sus efectivos tuvieron que ser retirados del frente para reorganizarse en la retaguardia.

En suma, la jornada de hoy ha sido una jornada de triunfo, que bien puede ser que constituyera el avance de otros aún más importantes que quizás no tardarán muchos días en llegar.

LOGOS.

La situación Militar

Durante el día de ayer se ha roto la línea fortificada enemiga, que constituía la avanzada del alto Sella. El río Sarrión obstaculizaba el camino de nuestras tropas y ha sido salvado. Ayer actuó nuestra aviación, y los dinamiteros fueron batidos en sus mismas trincheras.

El asalto, después del duro castigo, no se hizo esperar, y se avanzó en cunfa, ocupándose los pueblos de San Tirso, Ortigosa, Villa y Santiaños de Oia.

Nuestras tropas, en estos momentos, se abren sus caminos en forma contumeliosa por el valle del Sella hacia el Norte buscando el contacto con las tropas que siguen el curso del Sella y van hacia el Sur de Cangas de Onís que se encuentra bajo nuestro fuego, sin otro recurso que someterse a nuestra iniciativa, para ser finalmente liberada pronto, pues, tendremos una preciosa línea que se complementa y que será base de apoyo para posteriores operaciones.

Cangas de Onís, el gran pueblo asturiano se está abriendo ya en nuestras líneas y pronto será una nueva población de España.

Examinando el mapa se advierte que los dos lados del ángulo en sentido oriental de Asturias se encuentran ya en nuestro poder. Ahora falta el vértice, que se halla localizado en Arriandada. Con la penetración llevada a cabo durante la jornada de ayer, nuestras tropas se encuentran a siete kilómetros de ese último punto. Ni que decir tiene que, una vez alcanzada esta posición, el avance por la carretera de Oviedo entrará en una fase de vertigo.

En cuanto al frente de León, el enemigo se ve y se desea para frenar nuestra ofensiva; se declara ya incapaz para atender a tantos frentes. Ataques aislados: demandas desesperadas a Valencia, en las que se confiesa vencido si no llegan determinadas ayudas.

Asturias está reducida a un episodio de resistencia localizada en un rincón. Las carreteras que llevan a Oviedo parten de la periferia de todos nuestros frentes del Norte, y como radio de un círculo se encuentran en la capital asturiana. Por cada uno de estos radios avanzan nuestras columnas en Asturias. Existe un abanico abierto que va a dar mucho alre a los asfixia-

dos marxistas, pero existe todavía un peligro mayor para los dinamiteros.

Ellos lo saben bien, y siempre han sido su dominación la pesadilla de los dirigentes rojos. Nos referimos al abanico cerrado que parte desde el sector de Grado y lleva su plegado varillaje hasta el corazón de la comarca asturiana. Oviedo, la ciudad mártir, ha tenido desde el comienzo de la guerra civil la aureola de un Alcázar de Toledo hecho toda una ciudad. Su resistencia ha sido maravillosa y excede de todo heroísmo conocido hasta el día. No han sido únicamente tres meses de asedio a Oviedo. Casi se pueda decir y eso realiza la epopeya ovetense que el cerco de la capital ha durado siempre y los dinamiteros han seguido bombardeando con hasta diez toneladas de dinamita con sus edificios en ruinas, sus tejados colgantes, sus casas destruidas sus cuartos a la intemperie.

Cuando algunos corresponsales extranjeros se aventuraron a entrar en Oviedo, traen en la retina la impresión de una ciudad deshecha en cuanto a su urbanismo, quizá no igualada su destrucción por ninguna ciudad durante la gran guerra; pero también traen en su espíritu la impresión y el homenaje de una guarnición y de una población civil de cerca de cien mil habitantes que sienten el honor nacional con fuerza de universal contagio, y los corresponsales extranjeros entonces llevan a las páginas de sus periódicos hechos y más hechos que son la admiración de propios y extraños.

Oviedo, la ciudad mártir, alimentada por una pequeña carretera desde hace más de un año, con la atención que merecen sus heroicos defensores y su valiente población civil que va a ser totalmente liberada de tanto suplicio bestial y salvaje.

Oviedo va a escuchar muy en breve su horizonte. Pronto asistiremos a su resurrección.

(Esta situación ha sido aún muy reforzada con las victoriosas operaciones que ayer realizó nuestro heroico Ejército.)

Del conflicto chino - nipón

SHANGHAI.—Las lluvias caídas en este sector impiden los movimientos de fuerzas. Se dice que los japoneses, ante el anuncio de una ofensiva china, para la cual estaban concentrando elementos, van a adelantarse con otra que empezará el domingo o el lunes.

TOKIO.—El ministro de la guerra ha publicado las pérdidas chinas durante el combate alrededor de Shanghai; estas pérdidas se elevan hasta el 5 de octubre a 56.767 muertos y 580 prisioneros.

D. Gumersindo Ruiz Ulecia

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 85 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Desconsolada madre doña Petra Ulecia Sotés; hermanos don José (jefe de talleres de "Diario de la Rioja"), don Luis (ausente), don Francisco, doña Luisa y don Joaquín; hermanos políticos don Jesús Amésaga Romanos, doña Natividad Gómez, doña Saturnina Heredia y doña Justa Alvarez; tíos doña Catalina y doña Salomé Ulecia, y don Gumersindo Vidorreta; primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 10 de octubre de 1937

Conducción del cadáver.—Mañana, lunes, a las doce y cuarto.

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Casa mortuoria.—Hospital Viejo, 10.

Funeral y Misa de Réquiem.—El martes, a las ocho.

Pompas Fúnebres PASTRANA.—M. de San Nicolás, 153.—Teléfono 1754-1258

Italia ha contestado a la nota franco-británica

No asistirá a conferencia a la que Alemania no sea invitada.—Eslima que la retirada de voluntarios de España debe tratarse en el Comité de no Intervención, pero nada podrá hacerse sin contar con los Gobiernos de Burgos y Valencia

ROMA.—El ministro de Relaciones Exteriores ha entregado esta mañana a las doce al embajador de Inglaterra y al Encargado de Negocios de Francia la contestación de su Gobierno a la nota de aquellos países, invitando a Italia a una conferencia "trípártita" para tratar de la retirada de los voluntarios que combaten en España.

No se facilitará oficialmente indicación alguna sobre la contestación hasta que los Gobiernos francés e inglés se hayan enterado del documento.

ROMA.—La nota italiana será facilitada esta noche. En los círculos oficiales se niegan, por ahora, a dar la menor indicación sobre el texto, pero parece que el documento no aportará sorpresa alguna, pues está de acuerdo con las indicaciones hechas por el embajador italiano en Londres, antes del día 2 del actual, fecha en que fue enviada a Roma la invitación, así como con las informaciones publicadas estos últimos días en los diarios italianos.

Se ha comunicado el texto de la nota a Eden, a Balmóral. El Foreign Office publicará esta noche a la vez, el texto de la nota franco-inglesa y el de la contestación italiana.

ROMA.—Roma. He aquí el texto íntegro de la nota italiana en contestación a la nota franco-inglesa.

1. El Ministro Real de Negocios Extranjeros tiene el honor de referirse a la nota verbal del Gobierno de Francia, número 295 con fecha 2 de este mes.

2. El Gobierno fascista, con agrado, se da por enterado de la seguridad propuesta por el Gobierno francés relativa a la independencia política de España y por lo que a ello se refiere, no cree necesario recordar las seguridades dadas repetidas veces en relación con independencia política y por consiguiente de la integridad de la España metropolitana y colonial.

3. El Gobierno fascista comparte plenamente el deseo del Gobierno francés de que las luchas interiores de España dejen de ser causa de susplacidas y rocas entre las otras naciones, y que la cuestión evolucione en forma que queden realizadas también mejoras en otros terrenos con mira a una mejoría general.

4. Está dispuesto con la mejor voluntad posible a examinar, como siempre lo hizo en el pasado, todos los medios que sean considerados como eficaces para la política de No Intervención.

5. El Gobierno francés concede una importancia particular entre los puntos de esta política, a la cuestión de los voluntarios y de su retirada. Sin embargo, para concretar las posiciones políticas de cada uno y las responsabilidades que de ello se derivan y no por motivos interceptivos de política, es oportuno recordar que, precisamente, Italia fué, con Alemania, la primera que pidió con insistencia que fuese declarado ilícito el envío de voluntarios, y que, seguidamente, se procediese a su retirada. El Gobierno italiano reivindicó para sí y para el Gobierno alemán la iniciativa encaminada a que se estudiase esta cuestión como uno de los elementos indispensables a toda política de No Intervención.

6. Se refiere particularmente a las explícitas declaraciones al embajador de Francia por el ministro de Negocios Extranjeros de Italia en el mes de agosto de 1936, a las declaraciones concedidas en su nota verbal de siete de enero dirigida a los embajadores de Francia y Gran Bretaña, y a la de 25 de enero último dirigida sólo a Inglaterra, y a las repetidas declaraciones hechas por el representante de Italia en el seno del Comité de No Intervención de Londres, con motivo de la última discusión de estas cuestiones.

7. El Gobierno fascista tiene el honor de confirmar que en toda la cuestión de la No Intervención se mantiene en el mismo orden de ideas que resulta

de todas las declaraciones mencionadas.

8.—En una nota verbal del día del corriente mes, el Gobierno francés requiere que se establezcan negociaciones entre los tres gobiernos (francés, inglés e italiano) conversaciones con miras a llegar, si es posible, a un acuerdo sobre medidas capaces para asegurar la aplicación de la política de No Intervención. El Gobierno francés sugiere este procedimiento para obviar las dificultades que se produjeron en el seno del Comité de Londres.

El Gobierno fascista aprecia en su justo valor las sugerencias francesas, pero duda de que las dificultades de que se trata puedan ser vencidas recurriendo a refinamientos o recursos de procedencia y, sobre todo, al que es propuesto.

Llama la atención del Gobierno francés sobre el hecho de que la materia en discusión no afecta solamente a unos estados, interesa directamente a otros estados además de Francia, Inglaterra e Italia. No hay que olvidar el hecho de que sin la adhesión de Burgos y Valencia, toda petición en la materia no puede llegar a resultados prácticos. Todavía menos si se recuerda la nota del representante de Valencia que, con respecto al pretexto alegado en su discurso ante la Sociedad de Naciones toda imposibilidad de evacuación de los voluntarios alistados en las fuerzas de su Gobierno.

Por lo tanto, la discusión propuesta en ausencia de dichos estados carecería de los elementos indispensables para llegar a un acuerdo.

El Gobierno fascista, está convencido de que la adopción de un procedimiento preliminar fuera del Comité de Londres y de sus organismos, llevaría en la situación actual, no a disminuir sino a aumentar las posibilidades de errónea interpretación y complicación, retrasando, en lugar de acelerarla la realización de un acuerdo general, acuerdo general que el Gobierno fascista considera necesario en el mayor grado posible.

Por lo tanto, el Gobierno fascista considera que conviene que continúe la cuestión de No Intervención en el seno del Comité de No Intervención.

6.—El Gobierno fascista, en fin, tiene el honor de comunicarle que, en todo caso, el Gobierno italiano no participará en conversaciones, reuniones, o conferencias a las que no sea invitado o en las que no participe el Gobierno alemán.

DE VARIAS EMISORAS

BERLIN.—Ha logrado salvarse de la zona roja el antiguo colaborador de José Antonio Primo de Rivera, señor Fernández Cuesta, causando su evasión enorme alegría, puesto que se da la circunstancia de que había sido condenado a muerte. El señor Fernández Cuesta, se encuentra ya en Burgos.

SALAMANCA.—Por la emisora Nacional pronunció anoche una charla el conocido periodista, don Jacinto Miquelarena, versando sobre el tema "El Frente de París", que resultó muy interesante. Anunció que en días sucesivos dará detalles de este "frente", que no es menos duro que algunos otros.

El señor Miquelarena, que tras grandes peripecias logró salir del infierno rojo, venía firmando sus crónicas con el pseudónimo de "El Fugitivo".

MADRID.—"El Sol" dice que el pueblo debe robustecer su moral de sacrificio e imponer el ánimo para la nueva campaña de invierno.

CACERES.—En el patio del Cuartel de la Guardia civil de Alcazar se descubrió, con gran solemnidad, una lápida conmemorativa del heroico extremeño capitán Cortés, defensor del Santuario de Santa María de la Cabeza. El alcalde y el jefe del grupo de

ITALIANI

Volete la salute? Bevete II
 Cognac ANTIQVARY 1880
 Basta chledere II cognac del 80...

DECRETO INTERESANTISIMO

La colaboración de la mujer española en el servicio inmediato de la Patria y del Estado

Radio Nacional emitió anoche el siguiente decreto firmado ayer por el Generalísimo.

DECRETO N.º 378

La consagración de los ventisiete puntos del Nacional-Sindicalismo, como norma programática del Nuevo Estado Español, obliga al Poder Público a adoptar medidas de Gobierno que encaminen la vida española por las rutas políticas y sociales que exigen aquellos puntos. Es sin duda, manifestación destacada del espíritu nacional-sindicalista que anima el antedicho programa del Estado, enfocar el trabajo humano en su exacta función a las normas del deber como facultad y deber de todos los españoles, y asentar el propio esfuerzo, el destino y toda holgura de su vida en el derecho de la Patria a recabar de cuantos forman parte de ella, actos de servicio para el mantenimiento firme de la existencia nacional y a la realización de su vocación de Imperio.

Hasta hoy, solo el servicio militar obligatorio cumplía estos fines, mediante la movilización de todos los hombres aptos para el manejo de las armas. Futuras medidas de Gobierno ensancharán en España la extensión e intensidad de esta prestación varonil a los designios del Estado.

Respecto de la mujer, nada había sido establecido hasta el día. Quedaba, pues, apartada del servicio inmediato de la Patria y del Estado, los cuales no recibían el cuadro de colaboración y esfuerzos que la mujer española puede proporcionarnos en abundancia y rectitud.

A remediar esta situación tiene el presente Decreto, inspirado en el propósito de que toda nuestra energía y potencia nacional se ponga en tensión para un rápido resurgimiento del Estado Español.

La incorporación al Servicio Social de la mujer española, ha de servir para aplicar las actitudes femeninas en alivio de los dolores padecidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la post-guerra, a la vez que valorar la capacidad de la mujer para afirmar el postulado de hermandad que propugnamos los ventisiete puntos programáticos.

Señala el Estado el "Audiencia Social" de F. E. T. y de las J. O. N. S., como institución propia donde radicar el

La Guardia civil pronunciaron discursos, exaltando la memoria del glorioso héroe de la gran epopeya. El día Rubén Alonso, hijo de un brigada de la Benemérita, recitó unos versos compuestos por el ciego Juan Alvarado.

El hermoso acto terminó con una manifestación en que se vitoreó a España, al capitán Cortés y a la Guardia civil, entonándose los himnos patrióticos.

PARIS.—Se confirma la noticia de que el embajador francés en España, monseñor Harpelet, que ha sido destituido por no querer instalarse en Valencia, ha sido sustituido por el embajador francés en Checoslovaquia.

BARCELONA.—El Consejo de la Generalidad ha dictado un decreto regulando el alojamiento de los refugiados de guerra en los monasterios y otros edificios procedentes de Congregaciones religiosas o empresas que los han abandonado.

CEUTA.—Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Ceuta va a erigir un monumento a los caídos en la Cruzada Nacional.

El monumento, en forma de cruz simbólica de veinte metros de altura, se erigirá sobre las antiguas murallas mirando al mar con un juego de luces que lo iluminará y que será visible a treinta kilómetros.

BELGRADO.—El periódico "Vren" se declara convencido de que la agresión contra el cazatorpedero inglés en el Mediterráneo fué ordenada por Moscú que dió instrucciones en este sentido a Valencia.

Añade el periódico que Yugoslavia debe considerarse feliz de haber dado la paz al mar Adriático, gracias a los acuerdos con Italia. Hoy todo control extranjero está excluido.

PARIS.—La primera exposición antisoviética, autorizada en toda Francia se celebrará en Lyon. La exposición presenta a los visitantes una impresionante documentación fotográfica de las miserias y horrores del bolchevismo en Rusia, España y países que han sufrido este azote.

C. Benito Rodríguez

ESPECIALISTA

Reumatismo. — Gota. — Clística

Hemorroides. — Varices. — Ulceras.

Curación radical sin operación

CONSULTA: 11 a 1 y de 4 a 6

HERMANOS MOROY, 11, segundo.

Servicio Social, en razón de haber sido fundada con los fines específicos antes señalados, y de este modo comenzar a dar efectividad al actual encaje del Movimiento Nacional-Sindicalista, con cance por el que accendieron los valores espirituales del pueblo hasta el Estado y por el que llega a las personas y unidades que el nuevo Estado imprime al pueblo nacional. El Servicio Social está afirmado con un sentido puro de deber nacional. No se sanciona el cumplimiento del mismo con ninguna medida punitiva, pero ha de bastar señalar el deber para asegurarse la firme colaboración de las mujeres de la España Nacional, llenas de generosidad y de espíritu de sacrificio. Solo en el caso de que las llamadas al Servicio Social, es decir, las mujeres de 17 a 35 años pretendan el ejercicio de funciones públicas, desempeño de plazas de la Administración o la obtención de títulos profesionales, se hará preciso justificar haber cumplido aquel servicio, ya que el Estado debe poseer el legítimo derecho de utilizar solamente a los españoles que ostentan, espontáneamente y a los que todos los deberes inherentes a aquel cometido.

En mérito de lo expuesto, dispongo:

Artículo 1.º Se declara deber nacional de todas las mujeres comprendidas en edad de 17 a 35 años, la prestación del Servicio Social. Constará éste en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de Auxilio Social de FET y de las JONS articulado en ella. El servicio será adecuado, en cada caso, a los conocimientos que posea la persona indicada para prestarlos o a sus condiciones personales, asegurando la mejor utilización al fin que el Servicio Social persigue.

Artículo 2.º Sólo estarán exceptuadas del Servicio Social las mujeres en quienes concurren algunas de las circunstancias siguientes:

Primera. Defecto físico o enfermedad de la que se derive imposibilidad evidente de prestar servicio.

Segunda. Estado matrimonial o de viudez, si en este último caso existe uno o más hijos bajo la Patria potestad de la que invoca la excepción.

Tercera. Haber prestado servicios por un período equivalente al de duración del Servicio Social en Instituciones de Sangre, en la obra de Asistencia al frente o en instituciones similares creadas durante la presente guerra.

Cuarta.—Estar desempeñando en la fecha de promulgación del presente decreto servicios en entidades públicas o particulares, siempre que la prestación del Servicio Social atienda la duración de la jornada de trabajo vigente, en aquella, no asegure el empleo de un descanso suficiente.

Artículo 3.º En lo sucesivo será indispensable haber cumplido el Servicio Social, para que las mujeres españolas, no comprendidas en las anteriores normas de excepción, puedan obtener:

a) La expedición de los "libros que habilitan para el ejercicio de cualquier carrera o profesión.

b) Su inclusión en las oposiciones y concursos para cubrir plazas vacantes en la administración del Estado, Provincia o Municipio, y obtener, en estos, destinos de nuevo nombramiento.

c) El desempeño de empleo retribuido en las empresas concesionarias de los servicios públicos o en entidades que funcionen bajo la fiscalización o intervención indirecta del Estado.

d) El ejercicio de todo cargo de función pública o entidad política.

Artículo 4.º El Servicio Social tendrá una duración máxima de seis meses. Este tiempo habrá de ser cumplido a voluntad de la obligada de prestarlo, bien de una manera ininterrumpida o por gradaciones exploradas a lo largo del plazo máximo de tres años. En todo caso, ninguna de estas fracciones será de duración inferior a un mes de servicios consecutivos.

Artículo 5.º Corresponderá a los delegados provinciales de Auxilio Social de FET y de las JONS expedir los certificados que acrediten el cumplimiento del Servicio Social, que deberán llevar informe de los delegados locales. Será también atribución de los mismos, ejercer autoridad sobre las personas que lo cumplen, con facultad de disponer la separación de las mismas, cuando se hagan acreedoras a esta medida, por inutilidad, indisciplina o conducta inconveniente.

Artículo 6.º El delegado nacional de Auxilio Social de FET y de las JONS formulará en el plazo de un mes el reglamento para el desarrollo de este decreto y lo elevará a la aprobación del Caudillo por conducto del Secretario General de FET y de las JONS.

Dado en Burgos, a 9 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

:-: BANQUEROS :-:

(CASA FUNDADA EN 1860)

Cuentas Corrientes. — Caja de Ahorros. — Imposiciones a Plazo. — Descuentos. — Compra Venta de Valores. — Descuento de Cupones. — Créditos. — Toda Clase de Operaciones Bancarias en General.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Logroño

Sesión de la Junta de Gobierno

Reunida la Junta de Gobierno de dicho Organismo, en sesión ordinaria, correspondiente al mes de septiembre próximo pasado, se trataron diferentes asuntos relacionados con su funcionamiento, cuyo extracto es el siguiente.

Conoció el Pleno, el resultado definitivo de la recaudación obtenida en el Colegio de Logroño, con destino al hincame de la Colegiación a S. E. el Generalísimo Franco, cuyo montante, satisfactorio por supuesto, se había remitido a la Secretaría del Comité Ejecutivo provisional, de Valladolid; acordándose exponerla en el cuadro de anuncios del domicilio del Colegio.

Sobre la suscripción abierta para recaudar fondos destinados a la adquisición de alguna casa para la Institución Nacional Antituberculosa, se enteró la Junta de que estaba a punto de cerrarse, pues únicamente faltaban algunas aportaciones de Colegiados, que habían anunciado la suya, a lo que se esperaba.

Fueron vistas algunas solicitudes de ingreso en el Colegio, que fueron aprobadas.

Fue conocido el movimiento económico y de Colegiados durante el mes de agosto último, siendo examinados los estados y apuntes de contabilidad llevados por el Contador y Tesorero del Colegio, todo lo cual fue aprobado por el Pleno.

La Junta se congratuló del resultado de las gestiones que se vienen haciendo, en sentido de que sea normalizada la situación de algunos señores que actúan en el ejercicio de la profesión de Agente Comercial sin darse cuenta de que para poder hacerlo es obligatorio estar dentro de la Ley, pues si la clandestinidad siempre es censurable, lo es más ahora, ya que todo el que se precie de buen español, debe ponerse en condiciones legales, con lo que, además de proceder como es deber de todo el que dedica sus actividades a un negocio o profesión, con su legalización contribuye al sostenimiento de la economía nacional, que de todos necesita apoyo.

Así mismo sirvió de satisfacción a la Junta el conocer que, habiéndose entablado algunas negociaciones cerca de Casas comerciales de fuera de la provincia, que no atendían los compromisos contraídos con sus Representantes, habían sido resueltas sin dificultad y dentro de la amistad y armonía que se imprime en todas las gestiones que realiza el Colegio a instancias de sus asociados.

Se vieron algunas cartas de solicitud de Representantes, que habían sido correspondidas y expuestas en el cuadro de anuncios del Colegio, y se enteró la Junta de que habían sido cumplimentados los acuerdos tomados en la anterior sesión de la misma.

Fueron tomados acuerdos relacionados con consultas recibidas de algunos compañeros sobre su actuación en las actuales circunstancias, y se despacharon asuntos de trámite dentro del Organismo, con lo que se dio por terminada la sesión de septiembre del Segundo Año Triunfal.

E. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

A LAS MUJERES LOGROÑESAS

Conoció es sobradamente, el entusiasmo con que esta Organización trabaja a fin de proporcionar a los gloriosos defensores de España, cuanto precisen.

Pero el trabajo se recuerda durante la época de invierno, pues así como nuestros combatientes dan incansablemente la batalla a la anti-Patria, es deber nuestro derrotar por completo al enemigo que los ataca más cobardemente: al frío, que es todavía, si cabe, más rastro que el enemigo y desde luego, más peligroso.

La Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, no desmaya en la labor que entusiastamente ha emprendido. Pero para que sea más práctica su actuación, precisa de colaboradores que la ayuden. Y es este el motivo por el que llama a todas las familias de Logroño, para indicarles que necesita en concurso, para la confección de toda clase de prendas de abrigo, tales como seresis, cazadoras, camisas, etc., bien entendido que solamente se recaba su trabajo, ya que hará entrega a quien lo solicite en su domicilio Social calle de Miguel Villanueva, 5, 1.º, de las labores previamente cortadas, o si es labor de lana, de la cantidad suficiente a confeccionar.

Guerra al frío: no ahí nuestra obligación ante el invierno que se avecina. Secunden todas las casas de Logroño nuestra iniciativa, y quedará resuelto el grave problema en los frentes y hospitales. Es esta labor una labor exclusiva de retroguardia, y ante el ejemplo magnífico que nos da la vanguardia, sepamos como ellos cumplir con un deber sagrado.

Queda expuesta una necesidad. Jamás cuando se ha requerido la ayuda de Logroño, ha fracasado la iniciativa. Mujeres logroñesas: tenéis una obligación que cumplir. Demostrad vuestro patriotismo, acudiendo a la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, donde se os entregarán las prendas, que vuestras manos femeninas sabrán trabajar con mimo y orfullo.

RELACION DE DONATIVOS DE JERSEYS Y LANAS ENTREGADAS EN ESTA DELEGACIÓN.—Don Ramón Miguel, un jersey; doña María San José, dos jerseys de manga corta; doña Sebastiana Urraca, un jersey; doña Melitona Sarabá, un jersey; X. X. un jersey; don Gregorio Fernández, dos jerseys sin manga; Margaritas de Villar de Arnedo, 62,25 pesetas; don Dionisio Gil, un jersey; doña Teresa Pica Jover de Sánchez, dos jerseys y dos pares de calcetines de lana; Escuela de niñas, número 2 de Agoncillo, cuatro jerseys; Sra. de don Francisco Miguez Varela, un jersey sin mangas; doña Vicenta Matas, dos jerseys sin mangas, y un par de calcetines; doña María San José, dos jerseys sin mangas y un par de calcetines; doña Leticia del Saz, un jersey sin mangas; doña Consuelo A. de Sáenz, un jersey.

DONATIVOS RECIBIDOS PARA FRENTES Y HOSPITALES

Don David Valerañón, 6 pesetas; don Francisco Ramos, 5 pesetas; Sra. Dolores de Asistencia a Frentes y Hospitales de Clavijo, 36,25; Villar de Arnedo, 20,50 pesetas; don Vicente Rodríguez Paterna, 20 gallinas.

Logroño, 9 de octubre de 1937. II Año Triunfal

DE QUINTAS

Junta de Clasificación y Revisión

En sesión celebrada por esta Junta fueron fallados los siguientes expedientes.

Soldados útiles para todo servicio: Marcos Moreno y Jesús Miguel Moreno, de Ajamiel. Clemente Trevijano Zorzano, Manuel Trevijano González y Basilio Zorzano García, de Albelda. Paulino Bretu Sáenz y Tirso Sáenz Sáenz, Bergasa. Angel Victoriano Persita, Brieva. Cristóbal García Gutiérrez, Canales. Lucio Gascón Blanco, Cañas. Máximo Sáenz Martínez, Clavijo. Enrique Rubio Alarcía, Hornilla. Pedro Blanco Lumbrales, Lardero. Jorge Díez Higuera, San Román. Eduardo Martínez Galarraga, Ollauri. Gregorio Miguel Royo, Alcanadre. Jesús Mozo Martínez, Haro. Adolfo Arnedo Palacios, Igea. Juan Igea Najera, Luis López Fernández, Amalio Escolar Rojero y José Píñillos Ortega, Logroño. Francisco Vea Alcalde, Villar Arnedo.

Útiles para servicios auxiliares: Félix Sorozábal Valencia, Alberite. Rufino Nuño Yangüela, Cenicero. Nemesio Angulo Estefanía, Lardero. Doroteo Suberviola Guillén, Leza. Rufino Martínez Martínez, Mansilla. Eloy Villanueva Lapresa, Sajazarra. Antonio Martínez Calleja, Solo de Cameros. Antonio Calleja Pérez, Terrecilla de Cameros. Teodoro Urraca Anselo, Grañón. Angel Taragona García, Alfaro. Claudio Prado Díez, Arzulano. José Manuel Tejada Manso, Cidamón. Ismael Azpillaga Sto. Tomás, Logroño. Domingo Jiménez Eguizábal, Prájanos. Marcos Parra Blanco, Brieva de Cameros.

Excluidos totalmente: Antonio Sáenz Díez, Alberite. Pedro Peña Yuste, Bergasillas. Gerardo Blanco Cereceda, Cañas. Pedro Rábanos Quintanilla, Cárdenas. Celestino Cañas Benés, Cordovín. Valeriano López Fernández, Hornilla. Simón Arnáiz San Pedro y Narciso Pastor Martínez, Lardero. José Fuste Nieva, Alfaro. Julio Muñoz Ruiz, Cervera. Ignacio Eguizábal Muro, Arnedo. Dionisio Miranda Gil, Alcanadre. Ismael Ibáñez Salas, Auzoi. Jesús Pastor Jiménez, Cervera. José Ibeas Hernández, San Asensio. Juan Peñaranda Peñaranda, Vintegra de Ajaio. Natalio Esteban García, Logroño.

Excluidos temporalmente: Teodoro Torrecilla Zapatero, Cervera. Luciano Elvira Rodríguez, Alcanadre. Fenigentes de Oñatividad: Pedro Zorzano Royo, Agoncillo.

Máximo Gómez Benito y Luis Marullo, Viña, Albelda. Pedro Bretón Bretón, Bergasa. Leopoldo García Echeaustia, Bobadilla. Eugenio Vicario Rubio, Canales. Emilio Mahave Matute, Cañas. Luis Nieva Calcerán, Cenicero. Santiago Romero Díaz, Leza. José Izco Jiménez y Julio Mendieta Anta, Logroño. Manuel Peña Cañas, Mansilla. Angel Tobía Román, Villaverde. Benito Martínez García y Tomás Calvo Ugarte, Villoslada.

DE CAMEROS

OTRO MARTIR.—El día 6 de los corrientes, a los 18 años de edad, murió gloriosamente por Dios y por la Patria el requeté camarada de F. E. T. y de las J. O. N. S., Cecilio Casas Marqués; y sobre las doce de la noche llegó un cadáver, siendo llevado por las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. y otros jóvenes a la Casa Ayuntamiento, donde se lo hizo guardia y por donde la mañana fué incesante el desfile de gente, hasta que fué conducido al cementerio a cuyo acto asistieron las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S., autoridades y pueblo en masa.

El viernes, se celebraron solemnes funerales por su alma, hallándose, el túmulo cubierto por la bandera nacional. Al final, nuestro párroco, don Jesús Castro, nos pronunció breves palabras haciéndonos ver la obligación, que tenemos de asistir a estos actos patrióticos y se lamentó de la poca asistencia, tanto por parte de las milicias, como por parte del pueblo.

Contaba el finado, diez y siete años, y apenas se inició el Glorioso Movimiento partió voluntario a pelear contra los marxistas, donde encontró su muerte.

Descansen en paz y reciban sus apenados padres don Niceto y doña Cecilia, nuestro más sentido pésame.

Nicolás.

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial fueron ayer asistidos: Carlos Sáenz Duque, de nueve años, de ligeras erosiones en región occipital derecha y pierna, por caída de un automóvil. Julianna Pérez Sáenz, de seis años, de herida cortante de cuero cabelludo, en la región occipital derecha, por una pedrada, jugando. Régula Alcalde Hernández, de 58 años, de herida cortante en un dedo, causada cortando leña. Felipe Prájanos, de 58 años, jornalero, natural de Islabana, de lesión en la tefilla, causada trabajando en el Aeródromo de Agoncillo, quedó haciendo número en este benéfico establecimiento.

Con motivo del Segundo Aniversario del que en vida fué nuestro vecino y acreditado Practicante DON PEDRO PABLO IBÁÑEZ (q. e. p. d.), las Misas que mañana, lunes, día 11, se celebran en el Altar de Nuestra Señora del Carmen, de la Iglesia de Palacio, a las ocho y a las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus familiares agradecerán la asistencia.

MILICIA NACIONAL DE SEGUNDA LINEA

Se ordena a todos los voluntarios de la Tercera Compañía se pasen por su Cuartelillo, (Muro de la Mata, 5), para notificarles un asunto de sumo interés.—El Capitán.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.—Calvo Sotelo, 7

A los 40 años de edad dejó ayer de existir nuestro vecino, don Julián Muñoz Mañas, operario de la fábrica de Tabacos, donde contaba con la consideración de sus jefes y el afecto de todos sus compañeros debido a las dotes de bondad y simpatía de que estaba adornado.

A su apenada esposa, doña Bienvenida Herrero; padres políticos y demás familia, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

Extraordinarios sorteos de Lotería 11 OCTUBRE SEVILLA — ZARAGOZA 11.924.300 pesetas, repartidas entre 1.306 premios! No dejéis de jugar hoy en estos sorteos para que, ayudando a la Patria, os hagáis ricos. Décimos a 10 y a 5 pesetas, y participaciones de 2 y 1 peseta. ¡ULTIMO DIA DE BILLETES!

Las consultas y despacho de cerúmenes en las oficinas del regimiento Infantería Bailén número 24, serán de cinco a seis de la tarde.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño CONVOCATORIA

Se ruega a todos los médicos colegiados de esta capital, se sirvan asistir a la reunión que se celebrará en el local del Colegio de Médicos, el próximo lunes, día 11 del actual y hora de las 6 en punto de la tarde, para tratar sobre la agremiación. Se ruega la puntual asistencia. Logroño, 8 de octubre de 1937. El Presidente del Distrito de la Capital, Abundio Fernández Marrodán.

Los padres, hermanos y demás familia del Teniente de Infantería DON PASCUAL GENIS FONTANA (que en paz descanse), en la imposibilidad de hacerlo individualmente, dan las gracias a cuantas personas les han testimoniado su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Las MISAS GREGORIANAS por el alma del finado se celebran en el Altar del Santísimo Cristo de la Iglesia de Santa María de la Redonda, a las ocho de la mañana.

PROBO RAMÍREZ ARROYO Estómago - Hígado - Intestinos RAYOS X ZURBANO, 3 Teléfono, 1313

Eugenio Mz. Iñiguez Médico del Hospital Provincial CIRUGIA GENERAL Huesos — Músculos — Articulaciones Salmerón, 1, 2.º izq. Tel. 10-26

Nuestros estimados vecinos don Agapito Díaz, conocido industrial tabajero y su esposa, doña Sabina Matute, pasan por el dolor de haber perdido a su hijo Florentino, que contaba nueve años de edad y era alumno del Colegio de los P. P. Escolapios en el que se distinguía por su clara inteligencia y excepcionales dotes de aplicación y simpatía. Su muerte ha sido sentidísima tanto por sus familiares como por sus profesores y condiscípulos entre los que contaba con generales afectos.

A los incontables testimonios de condolencia que con tan triste motivo vienen recibiendo los apenados padres, hermanos y demás familia, unimos el nuestro.

R. Pérez Sancho MEDICINA GENERAL PARTOS Plaza de la Constitución, 22 (De 11 a 1 y de 5 a 7)

BENITO MORENO BLASCO MEDICINA GENERAL Especialista en Enfermedades de la Mujer. — Asistencia a Partos. Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8 Vara de Rey, 30, bis, 1.º dcha. (jd)

TIENDA Se arrienda en la Calle Mayor, Ración, Sagasta, 21 (tienda de lanas).

CORREAJES DE OFICIAL; MALETAS de cuero, fibria y piel. Sin intermediarios. San Juan, 48. "Estuquista".

LA CULTURAL ACADEMIA PREPARATORIA BACHILLER — MAGISTERIO COMERCIO Han comenzado las Clases con Profesores competentes Separación de sexos. General Mola, 14 y 16. 2.º. Telf. 1899.

Farmacias de guardia, hoy, domingo, hasta las ocho de la noche: Señora Vinda de Eraso, Plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, 33. Señor Vallejo, Hermanos Moroy, 18.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Nueces, compro a 80 ptas. los 100 kilos sin envase y sobre mi almacén. Dirigirse a Hipólito Loyola, en NAJERA.

FRICCION CERO cura reumatismo, lumbago, ciática, contusiones, torcedura y dolores.

CALCETINES NIÑO, FAJAS, CORBATAS, LANAS, MEDIAS Precios baratísimos LACALZADA Sagasta, 25 y M. de San Nicolás 97

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: VALLADOLID Edificio de su propiedad: Calle del General Mola, 1 Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros ramos

Subdirector en Logroño: José Mendizábal Bretón de los Herreros, 21. - Teléfono 47-31

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan desde hoy hasta el próximo sábado inclusive los siguientes: Redonda.—Don Jacinto Veilla, Muro de Cervantes, 7, tercerc. Santiago.—Don Celdonio Ezquerro Murrieta, 5, tercerc, derecha. Palacio.—Don Julio Merino, calle del Cristo, 3, cuarto piso.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons AGRUPACION ESCOLAR TRADICIONALISTA

Habiendo de tener lugar el próximo día 12 una concentración de estudiantes afiliados a la Agrupación Escolar Tradicionalista y al Sindicato Escolar Universitario, en Burgos, se comunica la obligatoriedad de la asistencia y la gratuidad del viaje, siendo necesario que los señores en el Cuartelillo del Requeté Auxiliar (Sagasta, 13, 2.º), de doce a una de la mañana o de cinco a siete de la tarde, durante los días 9 y 10, con el fin de verificar la inscripción y dar los órdenes necesarios. Será obligatorio el uniforme del Requeté, o la boina roja, a falta de uniforme apropiado, para acudir a la concentración.

Las misas que se celebren mañana, lunes, día 11, a las ocho y a las ocho y media, en el Altar de San José, de la Iglesia de Santiago el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de DOÑA AGRIPINA ANGUIANO PRADAS (q. e. p. d.), que falleció el día 10 de octubre de 1918.

Su señora madre y demás familia agradecerán la asistencia de sus amistades.

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

Se ordena a todos los camaradas afiliados a este Sindicato se presenten hoy a las 10 de la mañana en el Palacio de las Escuelas Pías con el fin de recibir las instrucciones necesarias para acudir a la concentración de Jóvenes Universitarios del día 12. El incumplimiento de esta orden será sancionado estrictamente. El Secretario Provincial del S. E. U. "Por la Universidad Imperial"; ¡¡Arriba España!!

Nota de los asuntos que han de someterse a resolución de la Comisión Gestora provincial, en la sesión que celebrará mañana, a las once.

Relaciones de los jornales devengados por los peones fijos durante el mes de septiembre, en carreteras provinciales y caminos vecinales. Idem, idem, de los jornales correspondientes a las semanas que terminan los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre, devengados por los peones empleados por la Sección de Construcciones civiles en la conservación de edificios provinciales. Asuntos de Personal, Beneficencia e Intervención.

M. Gómez Cobo NIÑOS RAYOS X.—SOL DE ALTURA Ha trasladado su consulta a GENERAL FRANCO, 8 (frente al Cuartel de Artillería. Teléfono 22-72.

AGUA DE FUENTE CALIENTE Venta en la Sucursal de la fábrica de Pastillas de la Viuda de C. Solano. CASA CABAÑAS Mercado, 10. — Teléfono 1987

Dr. CALVO ARIZMAVARRETA MEDICO BACTERIOLOGO ANALISIS CLINICOS Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

Dionisio Jiménez Viña y Aurora Sáenz Torre, que habita en Ruavieja, promovieron un fuerte escándalo en la bajada del puente de piedra, denunciándose mutuamente en la Comisaría de Vigilancia, culpando a Aurora a Dionisio de haberle matado una gallina de su propiedad.

MOBAGUES TUBERCULOSIS Y CORAZON NEUMOTORAX — RAYOS X Muro Mata, 8, 3.º — Telf. 1985

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre del señor Administrador de Prisiones, señor Delegado Jefe de Telégrafos, Sindicato Caldeiro de la Aguja, don Isaac Berdones, don Germán Terreros, señora viuda de Dionisio Villanueva, don Alfonso Barja, don Francisco Ruiz Adona, don Sabal Urzay, señores suecros de C. de la Riva, señora viuda de Carlos Bertrán, señores Gastel, Domínguez y Pascual, don Eugenio Erias, don Estanislao Vaisara, don Leopoldo Ortiz, don Julio Sobrón, don Félix Baño, don Santiago Quemada, señor J. P. Barriet, don Juan Ciales, don Hipólito Moreno, señor hijo de M. de Garza, don Angel Sancha Martínez, don Francisco Pinillos, don Cayetano Barroja, don Juan Espinosa, don Isidro Marcial, señor Trevijano, hijo, don Casildo Terreros, don Félix Alonso, don José Domingo, don Enrique Carrillo, don José Blanco, don Carlos Pérez Barrachina, Almacenes Carretera, señor Nieto de C. Sevilla, don Florencio Hernández, don Benito Oñesa, don Iñigo Benés, señora Hues de Basilio Torres, don Justo Sobrón, don Julio Jorqui, don Rufino Sabero, don Francisco Ciales, don Leopoldo Ortiz, señor Hijo de M. Muro, don Santiago Ormaechea, don Francisco Moreno, señor Hijo de R. Díaz.

Delegación de Trabajo SERVICIO DE COLOCACION

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 6 del mes actual, aparece la siguiente disposición, anunciando la solicitud carta de identidad, para ocupar el cargo siguiente: 7.º Empleado técnico administrativo de una fábrica metalúrgica, conector perfecto de los idiomas alemán e inglés. Residencia en la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público para que todos los españoles que se consideren capacitados y deseen ocupar dicha plaza, lo manifiesten por escrito al Servicio de Colocación Obrera de la Comisión de Trabajo (Palacio de Justicia, Burgos), acompañando sus acreditaciones o documentos que acrediten sus cualidades, dentro del plazo de quince días a partir de aquí en que se publique este aviso en el "Boletín Oficial del Estado".

Logroño, 9 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado Provincial del Trabajo.

Aprendiza para comercio se necesita en Casa Amalio.

VISITE LA "LICORERA JEREZANA" SAN BARTOLOME, 14 donde encontrará el mejor artículo de licores a granel y embotellado. "Licorera Jerezana", S. Bartolomé, 14

A las diez de la mañana de ayer, en la Iglesia parroquial de Santa María de la Redonda se celebró el funeral por el alma del capitán del regimiento Infantería de Bailén número 24, don Basilio Pérez Larrea, que dió su vida por Dios y por la Patria.

Al acto acudió numerosa concurrencia, figurando en esta representación de las autoridades Militares y Civiles del regimiento y de entidades. Reiteramos nuestro pésame a su esposa doña Adela Abad, hijos Carlos y Carmen, madre política doña Dolores Tirado, hermano, don Florencio y demás familia.

El entierro de su cadáver se verificará a las nueve y media de la mañana de hoy, domingo, partiendo del Hospital Militar.

Servicios combinados de Automóviles Línea LOGROÑO-VITORIA. Queda restablecido este servicio de viajeros, saliendo a las 6,30 de la mañana de su Administración, "Caja Tivoli", Gallarza, 13. Teléfono 1012

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María del Pilar, Muñoz Villanueva, Jesús José Migueltúñez Villanueva, Jesús José Migueltúñez Villanueva, María del Pilar, Luis Provedo Oñate, María del Pilar Díez Pardo. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguna.

R. VILLAR MATUTE Del Hospital del Niño Jesús ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS M. VILLANUEVA, 4.—TEL. 1976

LABRADOR:

La Falange E. T. trabaja por tu liberación y Franco la guía.

LA RIOJA

LABRADOR:

El Servicio Nacional del Trigo es un avance de Justicia.

Legionarios de Littorio caídos en España

¡¡PRESENTE!!

CAIDOS EN ESPAÑA. España con vocación de Imperio, que no puede ser extraña a Roma.

Caidos en España con el signo Littorio sobre corazones de sangre caliente que un día germinará en hambres mediterráneas y sed angustiosa de Latín. Sangre de Catacumbas y Capitolio. Caidos por el Derecho Universal y por la Revolución Nueva.

La Loba del Capitolio otea vuestro destino, cachorros estrascos de Roma. Y otra vez las arcillas húmedas de las Catacumbas vuelven a ser pródigas por todos los caminos como las infinitas arenas de Dios.

Caidos en una España con vocación de Imperio. De esta España que no puede ser extraña a Roma, tierra fecunda de otro Imperio. Caidos de Littorio. Sangre caliente de Roma, que vuelve a unir en el curso de la Historia de nuestro Siglo Eterno los destinos de los pueblos grandes.

Caidos en España, en esta España que, en un latido de su vida antigua, con el que se hizo centro del Mundo en Córdoba supo dar filósofos, poetas, jurisperitos y mártires a Roma.

Y hasta el más grande César de su Imperio.

Y con vuestra Caída, Legionarios de Littorio se cerrará el eje espiritual de este Nuevo Imperio y otra vez el Mundo entero sabrá de nuestros cañones, de nuestro Derecho y de nuestra cultura. Sabrá de la cita que en el corazón de Occidente se dan los destinos universales de tres Historias en su Unidad de Imperio.

Legionarios de Littorio caídos en España, ¡PRESENTES!
¡ARRIBA ESPAÑA!
¡SALVE ITALIA!

FERNANDO DIAZ CORMENZANA
(P. y P. de F. E. T. y de las JONS)

DEL LADO DE ALLA

EL HAMBRE EN LA RETAGUARDIA ROJA

Todos los testimonios coinciden en que el hambre domina en la retaguardia roja, como una deidad terrible. Pero ¿cómo no ha de ser así?... Es curioso que a un cronista de "Le Temps" —véase el número del día 11— le sorprende algo tan natural como que en Barcelona no encuentre la tiendas de comestibles con aquellas grandes pirámides de latas de conserva y de queso o aquellos pantagruélicos racimos de jamones y salchichas, cuya colocación ponía a prueba el talento decorativo del tendero. Ni embutidos ni queso, ni conservas... Horrible escasez hasta de lo más elemental. Hambre inevitable por consiguiente en Barcelona como en Madrid.

Los testimonios con sus caras demacradas, todos los evacuados y fugitivos de la España roja. Pero aunque no los viésemos ni habláramos con ellos. El hambre es un constante estruendo en las informaciones periodísticas de los mismos rojos, quienes en plena serie de mentiras y embustes no pueden evitar que el bofetazo del hambre se refleje en las columnas de su prensa.

Por ejemplo: leemos en el "Diluvio" grietas quejas contra la falta de abastos, agravada por la codicia de los almacenistas y expendedores. Crisis que no puede por menos de relajar el ánimo de los combatientes. Si los alimentos faltan en la retaguardia dice el periódico barcelonés, las ganas de trabajar en las fábricas y talleres disminuyen y los frentes de batalla carecen pronto de medios para sostener la guerra... Y añade: "A la altura que ha llegado el precio de las subsistencias, no hay salario ni sueldo que les den alcance... Consecuencia: hambre en los hogares humildes, descontento en los lugares de trabajo, síntomas de desmoralización en la retaguardia, debilidad en los frentes de combate, pérdida de acciones de guerra. Y bien ¿Puede esta ruina progresiva durar un día más? De ninguna manera o pronto nos va a subir el agua al cuello..."

Apostilla nuestra: naturalmente los rojos se ahogarán en su ineptitud para ordenar la vida civil, aunque no la tuviesen, que también la tienen en el orden militar. Miren las pobres familias de esa clase trabajadora cuyas necesidades invocan a cada paso por dirigentes rojos, lo que obtienen de provecho en esa criminal revolución a que les empujaron sus falsos apóstoles. Comparen si puede ser realidad y la nuestra. Hambre y miseria allí. Trabajo y abundancia aquí. Saquen la debida consecuencia.—LOGOS.

DE ALFARO

9 de octubre.

MUERTO EN EL FRENTE.— El pasado día cinco fué traído el cadáver del soldado Manuel Galdames Castillo, que murió valientemente defendiendo a nuestra grande España.

La conducción del cadáver al Cementerio se realizó el día siguiente a las diez de la mañana, constituyendo una gran manifestación de duelo.

El ataúd iba cubierto con la ban-

dera Nacional y conducido por los amigos que en vida tuvo, y seguidamente eran llevadas varias coronas de flores naturales.

A continuación de la conducción del cadáver se celebraron los funerales, viéndose la iglesia repleta de personal que iba a tributarle el último homenaje a un soldado que había dado la vida por su Patria. ¡Gloria a los caídos! ¡Viva España! ¡Arriba España!—Teodoro Moreno.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 9

AGRICOLAS.— Han dado principio en esta localidad las faenas de la vendimia que se realizan con toda intensidad.

La cosecha se presenta inmejorable en calidad y en cantidad.

Según referencias del técnico don Agapito Rivero, este año se obtendrá mucho vino y su calidad será muy superior, como nunca se ha conocido.

ANGELITO AL CIELO.— Víctima de rápida enfermedad y a la temprana edad de 17 meses ha subido al Cielo en esta ciudad la monísima y angelical niña María Dolores Ruiz de la Torre, que era el encanto de sus padres.

El acto de su entierro fué muy concurrido, asistiendo al mismo numerosas personalidades.

Reciban sus apenados padres don Crescencio, prestigioso comerciante de Sevilla y su distinguida esposa doña María Jesús la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.—El corresponsal.

MUNILLA, 9.

DEFUNCION.— Tras prolongada dolencia, falleció ayer, nuestro convecino y amigo don Manuel Andrés Hernández, persona conocidísima y muy querida en este pueblo por lo afectuosísimo de su carácter y trato simpático.

Hasta hace pocos años, su vida la dedicó a la industria de venta de carnes en la que gozó de justo prestigio. Su muerte ha causado profundo pesar, pues como decimos era muy querido, lo que se puso de manifiesto esta mañana en la conducción de su cadáver al Cementerio, acto al que ha asistido un lucidísimo acompañamiento. Descansen en paz y a su hijo don Lorenzo, hermana doña María y demás familia, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

NOVENA.— Con gran concurrencia se celebra en la parroquia de Santa María la novena que este pueblo dedica a Nuestra Señora del Pilar, a la que acuden todas las noches numerosos fieles.

DE SOCIEDAD.— Han salido para cursar sus respectivos estudios de Bachillerato los aplicados estudiantes Ernesto y Julián Salgado y José María Trincado; al Colegio de MM. Teresianas de Calahorra las señoritas Pilar Sevilla y Ester Marrodán. Para Tudela la señorita Mercedes Cabañero.

A pasar unos días con sus familiares llegaron de los distintos frentes de combate los soldados Eusebio Marín, Manuel Tejada, Teodoro Benito y Agustín Iturría.— R. R.

La Festividad de Nuestra Señora del Pilar de Logroño

PROGRAMA OFICIAL DE CULTOS

A las seis de la mañana Rosario de la Aurora que saldrá de la iglesia de Palacio.

A las ocho y media, Misa de Comunión general en la Iglesia de Santa María de la Redonda, administrada por el Excmo. Sr. Obispo.

A las diez, en la misma Iglesia, Misa Mayor con sermón que predicará el R. P. José Miguel (Carmelita).

A las cinco y media de la tarde, en la Imperial Iglesia de Palacio, solemnisíma función con Ejercicio del último día de la Novena y sermón que predicará el elocuente orador sagrado R. P. Liborio Portolés, de las Escuelas Pías de Zaragoza y, terminada la función, grandiosa PROCESION por las calles de Marqués de San Nicolás, Merced, General Mola, Rodríguez Paterna y Marqués de San Nicolás, a la que asistirán todas las autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares y todo el pueblo de Logroño.

En el número del martes se publicará el orden en que deberán colocarse todos los asistentes a la misma.

UN RUEGO AL PUBLICO

Como manifestación del espíritu patriótico y de la ardiente devoción que el pueblo de Logroño siente en estos momentos a la gloriosa Patrona de las Españas, María Santísima del Pilar, se ruega a todos los habitantes de la ciudad engalanen sus balcones ese día, y a los vecinos de las calles por donde ha de pasar la Procecion, se sirvan iluminar las ventanas y balcones de las fachadas. A todos los asistentes a la Procecion se les suplica acudan con vela.

En estos momentos... ¡miremos a nuestra Virgen!

¡ESPAÑOLES! Riojanos! Momentos cumbres son los instantes por que atraviesa nuestra Patria.

Momentos de dolor, horas de tragedia, días de llanto; pero dolor, tragedia y llanto que son augurios del momento suspirado, de las horas amoheladas, del gran día ansiado de la gloriosa resurrección de España.

Día de gloria en que la España Imperial nacerá de nuevo, amadrinada por nuestra Virgen.

Porque con ese dulce nombre en los labios cayeron nuestros muertos. Nombrando a esa Virgen luchan heroicos nuestros hijos y hermanos de vanguardia y ante la imagen del Pilar lloran las madres, y abrazados a esa Virgen de nuestros amores nos consolamos y tomamos nuevo vigor y fuerzas nuevas.

La Virgen del Pilar es la Capitana Generala de todos los buenos españoles y por eso, dentro de poco, Ella, y quizá no lejos de su Pilar bendito, mostrará a España el ramo de laurel de la victoria definitiva con que va a ceñir sus sienes el Caudillo.

¡Españoles! Riojanos! ¡Todos como un solo hombre a rezar, a pedir a la Virgen por nuestros muertos, por nuestros combatientes, por nuestros heridos, por nuestros prisioneros, por todos nosotros, por ESPAÑA!

En el día de su fiesta la pasearla, triunfante y gloriosa, por nuestra ciudad querida de Logroño. Pero acompañándola con el amor de hijos a la mejor y más bella de las Madres.

¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva nuestra madre España!

En Calahorra, en la Parroquia de Santiago se celebró el enlace matrimonial de la señorita Cándida Sáenz y don Pelayo Azcona, actuando de padrinos don Jesús Sáenz y la señorita Hortensia M. Ruiz. Bendijo la unión el coadjutor don Benigno Palacio.

En San Torcuato contrajeron matrimonio la señorita Sebastiana Pérez Trifol y don Félix Aráez, apadrinándolos don Santiago Cabezon y doña Felipa Martínez. Bendijo la unión el párroco don Agapito Grandes.

En Autol comenzó la vendimia, la que dió excelente rendimiento y de clase superior, calculándose que los vinos alcanzarán una graduación alcohólica de 15 grados. La uva se vendió a 1'37 pesetas la equivalencia de la arroba.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En estos momentos... ¡miremos a nuestra Virgen!

¡ESPAÑOLES! Riojanos! Momentos cumbres son los instantes por que atraviesa nuestra Patria.

Momentos de dolor, horas de tragedia, días de llanto; pero dolor, tragedia y llanto que son augurios del momento suspirado, de las horas amoheladas, del gran día ansiado de la gloriosa resurrección de España.

Día de gloria en que la España Imperial nacerá de nuevo, amadrinada por nuestra Virgen.

Porque con ese dulce nombre en los labios cayeron nuestros muertos. Nombrando a esa Virgen luchan heroicos nuestros hijos y hermanos de vanguardia y ante la imagen del Pilar lloran las madres, y abrazados a esa Virgen de nuestros amores nos consolamos y tomamos nuevo vigor y fuerzas nuevas.

La Virgen del Pilar es la Capitana Generala de todos los buenos españoles y por eso, dentro de poco, Ella, y quizá no lejos de su Pilar bendito, mostrará a España el ramo de laurel de la victoria definitiva con que va a ceñir sus sienes el Caudillo.

¡Españoles! Riojanos! ¡Todos como un solo hombre a rezar, a pedir a la Virgen por nuestros muertos, por nuestros combatientes, por nuestros heridos, por nuestros prisioneros, por todos nosotros, por ESPAÑA!

En el día de su fiesta la pasearla, triunfante y gloriosa, por nuestra ciudad querida de Logroño. Pero acompañándola con el amor de hijos a la mejor y más bella de las Madres.

¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva nuestra madre España!

En Calahorra, en la Parroquia de Santiago se celebró el enlace matrimonial de la señorita Cándida Sáenz y don Pelayo Azcona, actuando de padrinos don Jesús Sáenz y la señorita Hortensia M. Ruiz. Bendijo la unión el coadjutor don Benigno Palacio.

En San Torcuato contrajeron matrimonio la señorita Sebastiana Pérez Trifol y don Félix Aráez, apadrinándolos don Santiago Cabezon y doña Felipa Martínez. Bendijo la unión el párroco don Agapito Grandes.

En Autol comenzó la vendimia, la que dió excelente rendimiento y de clase superior, calculándose que los vinos alcanzarán una graduación alcohólica de 15 grados. La uva se vendió a 1'37 pesetas la equivalencia de la arroba.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.

En Haro la Comisión de festejos del Ayuntamiento aumentó a cinco mil pesetas la asignación para la banda municipal, en el presupuesto ordinario del año próximo.